A C U E R D O N U M E R O 016.

(Mayo 20 de 1.975)

Por medio del cual se aumentan las raciones de los presos a cargo del - Municipio.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por la Ley 4ª de 1.913, 72 de 1.926,- 29 de 1.936, 115 de 1.948, 30 de 1.969 y 197 de la Constitución Nacional. Y,

C O N S I D E R A N D O :

a) . - Que por medio de la Resolución Nº. 251, de Enero 23 del presente año, emanada de la Dirección General - de Prisiones, aumentó y fijó el precio de las ra - ciones para los presos, en la cantidad de ONCE PESOS ($ 11.oo) diarios por persona, para los detenidos - por cuenta de la Nación, a lo cual se viene dando - cumplimiento desde el primero de Marzo del año en - curso, según oficio Nº. 054, emanado de la Cárcel - de la localidad ;

b) . - Que de conformidad con normas vigentes, los Municipios deben pagar un valor igual por ración diaria - de cada uno de los detenidos que corresponda a las- diferentes entidades, ya que así lo dispone el ar - tículo 4º del Decreto Nº. 1817 de 1.964 ;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO . - El Municipio reconocerá como ración diaria por cada detenido, por cuenta del mismo la suma de ONCE PE - SOS, ($ 11-oo) M.L. de conformidad con las disposiciones antes citadas.

ARTICULO SEGUNDO . - Se autoriza al Señor Alcalde para hacer los traslados presupuestales que demende las erogaciones del- presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO . - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal, pero para efectos fiscales, a partir del primero (1º.) de Marzo del presente año.

Dado en el salón del H. Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, a los - veinte (20) días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cinco (1.9- 75), según Acta Nº. 19 de la misma fecha.

PORFIRIO VELASQUEZ VELEZ
VICEPRESIDENTE.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

BERTA RAMIREZ DE Z.
SECRETARIA.

C O N S T A N C I A :

El presente Acuerdo sufrió tres (3) debates, efectuados en fechas diferentes y en cada uno de ellos fué aprobado por unanimi - dad.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

BERTA RAMIREZ DE Z.
SECRETARIA.

G.IC.

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 20 Mayo de 1975

EL ACUERDO No. 016 fué aprobado en ésta fecha.

EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO E. Echavarría E.

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 016 que antecede fué publicado hoy 25 de Mayo de 1975 día de concurso público.

E. Echavarría E.
SECRETARIO

RECIBIDO EN LA DIVISION DEPTAL. DE PRESUPUESTO

A DESPACHO Junio 23/75

REVISOR DE PTOS. MPALES.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA
REVISOR PTOS. MPALES.
DIVISION DE PRESUPUESTO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCION JURIDICA
No. 24023
CODIGO
A. M. 24 JUN. 1975
PASE A: ATENDIDO:
S. G. C.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellín, P. M. 14 JUL. 1975 de 19

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro,

El Gobernador,

El Secretario,

REPUBLICA DE COLOMBIA
Gobernación de Antioquia
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA